

PROTOCOLO FOTOGRAFICO

¿Qué es?

El protocolo fotográfico es una secuencia de fotos de la cara del paciente que permite al laboratorio poder trabajar con la máxima información gráfica.

¿Para qué sirve?

El laboratorio va a utilizar estas imágenes como ficheros 2D incorporándolos al diseño. Por lo tanto forma parte de la base de datos del paciente que todo laboratorio debería poseer, para obtener los mejores resultados.

"UNA IMAGEN VALE MÁS QUE MIL PALABRAS"

¿Qué hacemos con ellas?

Al incorporar estas imágenes enviadas del paciente (ficheros 2D) al software de diseño, podremos solaparlas con los ficheros 3d de los escaneados. De esta manera el diseño que se vaya realizando se podrá visualizar sobre la cara del paciente. Podríamos decir que eso nos permite poder diseñar como si tuviéramos el paciente dentro del software.

Así podemos observar los pasillos posteriores. Situar perfectamente la línea media. Desarrollar rehabilitaciones sin que existan cantings respecto a la línea bipupilar u otra referencia que podamos escoger. Realizar la curva de los dientes anteriores paralela al labio inferior, etc, etc.

¿Qué necesitamos?

FOTO FRONTAL: del paciente tratando de hacerlas con la cámara lo más paralela y centrada posible a la cara de la paciente.

- en reposo, sonrisa, amplia sonrisa

FOTO LATERAL: a 45° y 90° de ambos lados en reposo y sonrisa.

FOTO DE OCLUSAL: donde se aprecie el arco vestibular y soporte labial. También es muy útil hacerla con el paciente en el sillón dental desde arriba para ver el vestíbulo.

FOTOS DE LA OCLUSIÓN :
(con abrebotas) tanto frontales como laterales.

